



FLETAMAR S.A.

CARGAS MARITIMAS Y AEREAS

fundada MCMXCII

RECIBIDO 7 ABR 2004

Guayaquil, Marzo 26 de 2,004

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FLETAMAR S.A
CIUDAD**



De acuerdo con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe.

a.- He revisado el Balance General de FLETAMAR S.A al 31 de diciembre de 2,003 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

b.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptada incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a la circunstancias.

c.- No hubo limitaciones de colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

d.- Para mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación financiera de FLETAMAR S.A al 31 de diciembre de 2,003, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


Ing. Wendy Madero C
Comisario
Reg No 0,9568

EUROPA

OCEANIA

ASIA

SUDAMERICA

NORTEAMERICA